

Oficio N° 4103

VALPARAISO, 21 de enero de 2003

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que introduce modificaciones en la ley N° 19.665, sobre nombramiento de jueces de garantía y jueces del tribunal del juicio oral en lo penal. (Boletín N° 3178-07).

Hago presente a V.E. que los artículos 1° y 3° permanentes y 1° y 2° transitorios, fueron aprobados tanto en general como en particular, con el voto conforme de 91 señores Diputados, de 114 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 63 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 21.570, de 15 de enero de 2003.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados